Asunción, 04 de junio de 2013.-

Señores
IMER S.A.
Cerro Cora 1539 e/ Coronel Irrazabal y Av. Perú - Piso I "A" - Asunción
Tel.: 232 798
Presente

Ref.: LPN SBE N° 16/2013 "Adquisición de Cuerpos Moledores para uso en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta" – ID N° 256919

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 357/13 de fecha 03/06/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 8.652.000.000 (Guaraníes Ocho mil seiscientos cincuenta y dos millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 357/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibí original
CI 4.329.314
Juan José Irasi por IMER SRL